

SUSCRIPCIONES

Peetas
 Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

Vida Política

LA CRISIS

El partido liberal está en crisis.

No es el Gobierno del Sr. Sagasta, sino todo el partido que después de un año de poder, no ha cumplido ni uno solo de los compromisos que contrajera en la oposición.

Tomando como pretexto el proyecto del ministro de Hacienda que hizo suyo el Gobierno sobre la circulación fiduciaria, se ha planteado con toda su gravedad, una cuestión política de difícil solución.

No se concibe que el Gobierno aceptara un proyecto, á sabiendas de que la mayoría se había de negar á votarle.

Lo ocurrido tiene todos los visos de una comedia burda de la que todos los espectadores se han podido apercebir por estar entre bastidores.

No es el proyecto de la circulación fiduciaria, sino el decreto sobre las asociaciones religiosas el motivo de la crisis.

Por esto repetimos, que no es crisis de gobierno, sino de partido.

La bullanga callejera, síntoma premonitorio de la venida al poder de los liberales, trajo como consecuencia un arranque progresista, el decreto sobre las asociaciones religiosas que con la precipitación propia de un ministro novel se llevó á la Gaceta, para que pocos meses después fuera censurado desde el alto sitio del Congreso por el Sr. Moret.

Llegado á finalizar el plazo fatal señalado, para que tenga vigencia la disposición ministerial, surge el conflicto de siempre.

No se inspiran las leyes en la realidad de la vida y de ahí la dificultad de su aplicación.

El partido liberal carece hoy de fuerza y autoridad bastante para derogar la disposición cayendo en el ridículo, y no se atreve tampoco á mantener su vigencia, temeroso de la lucha que había de entablar con elementos que representan una fuerza respetable y muy digna de tenerse en cuenta.

En perspectiva de situación tan poco airosa, la crisis era inevitable.

Y cuando la gente creía que se iba á limitar la crisis á la sustitución del Sr. Urzaiz y á lo sumo del Sr. González, que tan mal servido estuvo siempre en el ministerio de la Gobernación, las noticias llegadas de Madrid anuncian la crisis total, con la agravante de haber declinado el Sr. Sagasta los poderes que en el acto recibiera de S. M. la Reina para formar un gabinete de amplia concentración.

Durante el día de hoy las consultas con los Presidentes de las Cámaras y otros hombres políticos importantes inician un periodo laborioso pudiendo afirmarse que durante la Regencia, pocas crisis habrán revestido la gravedad é

importancia de la que en la actualidad embarga la atención de las gentes.

La política local atraviesa también una crisis verdaderamente grave.

Hay que reconocer que las esperanzas de D. Ricardo Martínez se han visto traudadas.

Con gran aparato y bajo la presidencia del Sr. Novella, se reunieron el miércoles por iniciativa del Sr. Martínez los conspicuos del partido liberal, para la constitución del tan manoseado comité.

Cuentan los que en la feria estuvieron que el Sr. Novella, flamante diputado por Pastrana muy cortés, de trato agradabilísimo, pero sin vínculos en esta provincia, ni historia política y el menos autorizado por tanto para acometer empresas de altos vuelos, traía amplios poderes del Conde de Romanones para zurrir voluntades y dirimir las discordias que tienen maltrecha y desunida á la familia fusionista.

Pero, á las primeras de cambio se pudieron apercebir, que las facultades no eran otras sino las precisas para designar jefe de la política provincial al Presidente de la Diputación Sr. Martínez y vicepresidente al Alcalde de esta ciudad Sr. Cortijo.

El Sr. Cuesta, que desde su derrota en Molina, no hay quien le convenza, de que aquello tuvo algo que ver con la presidencia de la Diputación, invocó con justicia su consecuencia política de cuarenta años y en protesta de unos procedimientos nada conformes con el crédito democrático, que no consienten se hagan las cosas de arriba á abajo sino de abajo arriba, valuceó algo muy parecido á «postergación» y abandonó á los reunidos.

De campo de agramante pudo calificarse aquello, desde el momento que el Sr. Cuesta pronunció aquella frase.

La discusión se generalizó y fué por demás edificante.

La disciplina brilló por su ausencia y roto el hielo, no faltó quien se sintiera liberal de verdad y expusiese con tanta habilidad como elocuencia la conducta que venía observando el partido fusionista, en la provincia de Guadalajara.

El diputado por Molina Sr. Villanueva que goza de un entendimiento robusto y de un sentido de la realidad verdaderamente envidiable, valiéndose de un simil muy feliz hizo notar que á semejanza de lo que ocurre en el organismo humano, en que la circulación debe ser ordenada, para que no afuya la sangre á los centros y provoque la congestión, en el organismo político provincial se venía observando desde hace tiempo una exagerada centralización, no llegando el oxígeno que vivifica y procede de las alturas, á las apartadas regiones del Distrito de Molina que él tenía la honra de representar.

Entendió que la formación del comité debía tener por causa el deseo de descentralizar la política regional para

que no murieran de anemia los pequeños centros, mientras el corazón de la política estaba amagado de inminente apoplejía.

De este modo decía el Sr. Villanueva, al adquirir el compromiso de cumplir los deberes de partido, se deben dar á conocer cuales son los derechos, pues sin esa justa reciprocidad el cuasi-contrato de partido político era una locura.

Y como la opinión sustentada por el novel diputado, era tan sensata, dió al traste con cuanto se había proyectado, obligando á cambiar de rumbo al que llevara el timonel que seguramente renegaría del práctico, que le guiaba desconociendo por completo los bajos y arrecifes de este puerto de la política.

En resumen, un fracaso más y una prueba palmaria de que el elemento nuevo cierra contra toda política de cacicato y favoritismo.

La doctrina mantenida por el señor Villanueva la suscribiremos siempre.

Lo contrario serán estupros intelectuales que forzosamente tienen que producir deplorables abortos.

Pequeñeces

IRRISIÓN

Hace muy pocos días y á la misma hora en que Fernando Díaz de Mendoza nos transmitía el telegrama que á continuación integro copio: «Vico enterrado en Nuevitás. Inútil cuanto hice para conseguir embalsamamiento, traslado á España. Escribo.» ocurría algo conmovedor en la escena de nuestro Teatro Español, al que con calor de madre, debiéramos amparar todos—los pocos que aún quedan—buenos españoles.

Representábase La muerte en los labios; esa obra de Echegaray que en tres horas nos hace odiar el fanatismo religioso, más que lo han podido hacer enormes protocolos de datos históricos, con paciencia de topo por hombres de Estado hacinados.

Al llegar el término del segundo acto, Donato Giménez ha estado como siempre hecho un mastro de cuerpo entero, se hizo aplaudir, y como no en la terrible lucha en que el corazón del padre humano vence á la nunca saciada fiera del fanatismo religioso; y conmovido aun por la sujestiva anterior escena cuya parte principalísima desempeñaba, al levantarse el telón para dar gracias al público por los aplausos merecidos y otorgados, sus ojos se llenaron de lágrimas, su voz entrecortada por sincera emoción la dirigió al público y.... algo dijo cantando las glorias en buena lid ganadas por Antonio Vico, en la «Muerte en los labios»; algo de lo que para él, hidalgamente español, ha debido ser el morir en tierra que durante más de cuatro siglos fué nuestra hija y hoy es.... mancha de quien con oro la compró; algo de lo que ellos—los de la escena—y nosotros—el público—debíamos sentir al evocar recuerdos que ya nunca más serán para Vico realidades; el echo es que si Donato acabó su sentida improvisación, el público la sintió y aun sin oírlo en un todo y, por completo, prorrumpió en una salva de atronadores aplausos que, si Dios quiso oírlos, debieron sacudir con vibración de amor purísimo, las cerúleas puertas de la gloria y.... entretanto ¿qué pasaba en Nuevitás? Fernando y María, dos seres nacidos para amar, sentir lo bello y darle tangible forma, para que los demás con ellos lo sintamos, emprendían triste peregrinación dirigiéndose ¡miseros Quijotes! á los lacayos del oropimentado tío Sanz. Y les hablaban de deberes, de compañerismo, de gloria nacional, de sentimientos de almas, que en el placer como en el dolor aquí, en España, aun se compenetran, de lágrimas que unos ojos derramaban y labios ansiosos de endulzarlas bebían. ¡IrrisIÓN, irrisIÓN! Esas fiebres entre gente equilibrada, eso,.... hace reír. Hay un cadáver; murió el ser en tierra yankee, pues en tierra yankee, es preciso enterrarle; porque la

descomposición, los peligros para el resto de los tripulantes, de larga navegación, los deaechos arancelarios... nada, nada, fuera sensiblerías y ¡al hoyo!

¡Pobre Vico! con qué elocuencia tu voz poderosa, que tanto sabía hacer sentir, nos diría si pudiera oírse. ¡Va victis!—ERRE.

Plato del Día

¡LA CRISIS!

El gobierno está en crisis,
 por que Sagasta
 declina los poderes
 ante la Reina,
 y no se sabe
 quien de la cosa pública
 ha de encargarse.

Unos dicen que vienen
 los concentrados,
 con la gran experiencia
 que dan los años,
 y otros opinan
 que vienen por la posta
 los tetuanistas.

Se habla de Canalejas
 y de Montero
 y de otros liberales
 con muchos méritos
 y hasta ayer tarde
 se dijo preparaba
 Weyler el sable.

Reina gran desconcierto
 y es muy difícil
 predecir soluciones
 para la crisis;
 ¿vendrá Silvela
 ó Romero Robledo
 con Valdozera?...
 —

El Heraldo del miércoles
 pide un gobierno;
 y todos le buscamos
 con gran empeño;
 pero el enigma,
 por más que se trabaja,
 no se descifra.

¿Por qué razón las crisis
 duran y duran,
 produciendo en las gentes
 gran amargura?
 Tales asuntos
 resolverse debieran
 en diez minutos.

¿Es que no hay en España
 ningún primate
 que de formar gobierno
 quiera encargarse?
 ¡Pues se le llama
 al señor Garibaldi
 y ese nos salva!

Revista Agrícola

Plantas perjudiciales á la Agricultura

(Continuación.)

Enfermedades de las Quenopodiáceas

Uromyces Beta. TUL. UREDINACEOS.—Ataca á la remolacha, cual si fuera la roya de los cereales, apareciendo en forma de puntos amarillos sobre las hojas, en ambas caras, de forma oval ó redondeada; esta enfermedad se conoce con el nombre de roya de la remolacha.

Peronospora Beta. WES. PERONOSPORACEOS.—Da lugar á la enfermedad llamada *Mildiu de la remolacha* y aparece en forma de manchas amarillentas sobre las hojas que terminan por desecarse.

Peronospora effusa. RAB.—Es el *peronospora de la remolacha*, se presenta en forma de eflorescencias blancas en la cara inferior de las hojas.

Aún se conoce otra enfermedad de esta planta producida por un hongo microscópico del género *Phyllosticta*, que da lugar á manchas blancuecinas con aureola oscura que aparecen en el peciolo de las hojas á veces llega el hongo á invadir la raíz que termina por secarse. Es enfermedad terrible pero poco frecuente por fortuna.

Enfermedades de las Oleaceas

Cladosporium fumago.—Produce la enfermedad llamada *Acetón, Torné, Melaza, Negra* etc. que ataca al olivo.

El hongo de que hablamos, invade con frecuencia toda la parte verde del olivo, apareciendo al principio en forma de capa blanquecina que al final pasa á costra negra; el vegetal á consecuencia de esto altera sus funciones, perdiéndose la cosecha.

Generalmente esta enfermedad invade los olivos, atacados anteriormente por un insecto especial (*Lecarium olea*) que embadurnando las hojas de una secreción azucarada llamada *melaza*, pone el olivo en condiciones de que se desarrolle el hongo á lo cual contribuyen el calor, humedad, exceso de abonos, las heladas, la falta de luz y ventilación y el exceso de riego.

Puede combatirse el mal facilitando con la poda el acceso de la luz y la buenda ventilación.

Bacillus olea.—Da lugar á la *tuberculosis del olivo*, apareciendo en forma de tubérculos variados, que pueden llegar hasta 40 centímetros de ancho y que dan al vegetal un aspecto verrugoso.

Los tubérculos pueden desarrollarse en las hojas, peciolos, cortezas, etc., tomando según el caso varios nombres, favoreciendo su desarrollo las heladas, la humedad, nieblas, el granizo, las heridas, la multiplicación por estaca, etc.

El ilustrado ingeniero Sr. Navarro que ha hecho un estudio concienzudo de esta enfermedad, aconseja, como medios preventivos, el escoger las estacas sanas que han de reproducirse, emplear en las podas de olivos jóvenes, herramientas que no se hayan usado en los viejos y tuberculosos, selección rigurosa en los ingertos y el empleo de plantas procedentes de semillas obtenidas en viveros, desechando las que tengan tubérculos.

(Se continuará.)

ECOS CONCEJILES

Sesión del día 12 de Marzo de 1902

A las diez en punto dá principio la sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. López Cortijo.

Asiste á la sesión el Concejal Sr. Fluiters, por haber espirado la licencia que se le concedió para restablecimiento de su salud.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se entra en la

Orden del día

Dáse lectura al informe de la Comisión de Obras, sobre la solicitud de D. Carlos Barrera, para ejecutar obras en una casa de la plaza de Marlasca, resultando favorable á su petición.

Presenta el Sr. García una moción al Ayuntamiento, en la que propone se anuncie en forma de bando ó por cualquier otro medio, la conveniencia de que el comerciante haga el peso en la venta de los géneros, por gramos, y que se le prohíba lo haga en otra forma.

La defiende su autor en breves palabras. Produce este asunto una discusión bastante amplia, y con tal confusión en los oradores por sus deseos de hablar todos á la vez, que la presidencia se vé en la precisión de poner orden, para, de ese modo, poder entenderse.

Pide la palabra el Sr. Miranda, para manifestar que no se puede obligar al público á que haga la demanda de sus compras con arreglo al nuevo sistema de pesas y medidas, y que el comerciante al vender debe hacer la reducción ó interpretación de las pesas del sistema antiguo al moderno, proponiendo, por tanto, que el Concejal encargado del repeso haga la reducción si el comprador manifiesta, por ejemplo, que ha comprado una libra y no 500 gramos que es el medio kilo del nuevo sistema.

Rectifican ambos oradores, así como los señores López Cortijo, Sardina, Medranda, Diges (J.) y Fluiters, que toman parte en el debate, acordándose, por último, que la Comisión de Hacienda informe sobre lo más conveniente para hacer el repeso con exactitud, y no haya ninguna confusión en el edil encargado de esta operación al manifestarle el comprador si ha pedido al comerciante la media libra larga ó corta, etc., etc.

Léese fuera de la orden del día una instancia del inspector de carnes Sr. Valle, en la que solicita una gratificación por el reconocimiento del ganado de cerda en la época de matanza pasada, cuya recompensa se estimó pertinente por la Corporación, acordándose se le conceda en la misma forma que en años anteriores.

Por último, se dió cuenta de que en el repartimiento del Contingente provincial para el año de 1902, le había correspondido al Municipio de Guadalajara contribuir con la cantidad de 38.745'49 pesetas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Medranda ruega á la Corporación se dirija al Banco de España una comunicación encareciéndole la necesidad de poner la acera en la parte del edificio, que, como sucursal, tiene en esta población, correspondiente á la calle de Budierca.

Y no habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión.

* *

Servicios municipales

En esta sección, como en el año anterior, nos ocuparemos de reseñar los servicios que, durante el mes, tienen que ejecutar los Ayuntamientos y los Alcaldes.

Estos servicios pueden dividirse en dos clases, unos que podemos llamar *generales*, que son los que tienen que verificarse de igual modo y forma todos los meses, y otros, que conoceremos con el nombre de *especiales*, porque son propios y peculiares de cada mes.

Pues bien, en este primero únicamente describiremos los generales, para hacer lo mismo en el que viene con los especiales del mes de Marzo.

Los servicios que se ejecutarán en el presente mes y en todos los del año, son los siguientes:

A.—Por los Ayuntamientos.—Celebrar, por lo

menos, una sesión cada semana, cuyo día y hora debe de determinarse de antemano y estar anunciado constantemente al público.

—Publicar semanalmente los gastos detallados causados en las obras públicas que se hagan por administración.

—Acordar en la primera sesión de cada mes la distribución de fondos por capítulos.

—Remitir durante todo el año con las limitaciones que ellos mismos establezcan, la matanza de reses de cerda y el acecinado y embutido de dichas carnes desde el primero de Noviembre al 31 de Marzo.

—Mandar á la Administración de Hacienda certificación duplicada é inmediata de las alteraciones que haya experimentado el pago de haberes por consecuencia de vacantes ó cualquiera otro motivo en el personal comprendido en sus presupuestos.

—Formar y remitir, cuando cobren el impuesto de consumos por sí, á la Administración de Hacienda un estado por duplicado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado, los derechos del Tesoro y los recargos municipales que se hayan devengado durante el mes anterior. Los que cobren el impuesto por reparto vecinal, están exentos de este servicio.

—En los ocho primeros días de cada mes, pasarán á los Capitanes generales respectivos, noticia detallada de los destinos que saquen, cuyo sueldo sea menor de 1.500 pesetas, expresando el nombre del empleo, su sueldo, categoría á que corresponda y condiciones que deban acreditar los solicitantes. Se mandará también certificación negativa en caso que no hubiese, en el mes anterior, ocurrido ninguna vacante.

—Remitirán á la Dirección general de Sanidad y publicarán un estado de la mortalidad acaecida durante el mes anterior.

—Pondrán en conocimiento del Gobernador civil la relación de las capturas llevadas á cabo durante el mes anterior.

—En los veinte primeros días de cada mes deberán presentar en sus respectivas Comisarias de Guerra, los recibos de los suministros que hayan verificado en el mes anterior, con las copias de los pasaportes, pases ú órdenes correspondientes, señalando los precios; en la inteligencia que perderán el derecho al abono del importe de los recibos si pasados noventa días desde la fecha de su expedición no se ha cumplido con el anterior requisito.

—Los de cabeza de partido judicial deben remitir á la Comisión provincial los datos referentes al valor que por término medio hayan tenido las especies de suministro en el transcurso del mes anterior.

—Aprobar en los pueblos de más de 4.000 habitantes ó en los que sean capitales de provincia ó cabezas de partido, el extracto que el Secretario forme de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal, que se remitirá al Gobernador para su inserción en el periódico oficial.

—B.—Por los Alcaldes.—Deberán por sí ó delegando en los Concejales visitar una vez, cuando menos por semana, todas las expendidurias de carnes, mandando inutilizar en el acto las que no estén frescas y en condiciones de poder ser destinadas al consumo.

—En los pueblos que no haya Comisario, ni oficial de administración militar, pasarán la revista administrativa á las fuerzas del ejército y guardia civil

—Tienen la obligación, los de los pueblos cabezas de partido, que no tienen junta local de prisiones, de visitar semanalmente la cárcel acompañados del Secretario de Ayuntamiento, poniendo relación del resultado en el libro de actas de visitas carcelarias.

—Pasarán revista á los expositos que se lacten por cuenta de fondos provinciales y mandar la nómina de haberes de la nodriza á la Diputación, certificada por ellos mismos, el cura párroco y el médico titular.

—Los de las capitales de partido judicial remitirán los precios que hayan tenido en la semana última los cereales y leguminosas, productos transformados, productos animales y productos diversos, al Ingeniero agrónomo de la provincia.

—Dar cuenta á la Delegación de Hacienda de las denuncias tramitadas por abusos cometidos en los montes del Estado y en su caso de la resolución dictada y pena impuesta.

—Remitirá copia después de puesto su V.º B.º, á la Diputación provincial, del inventario ó su adición durante el año, de todos los papeles y documentos existentes formado por el Archivero, y donde no le hubiese, por el Secretario.

—Cuidarán de que los médicos le den cuenta nominal de las personas á quien hayan vacunado ó revacunado.

—Donde no haya Bibliotecas á cargo del Cuerpo de Archiveros, exigirán que les sea mandado, antes de darlo á la luz pública, un ejemplar de toda obra que en su término municipal se imprima, sea libro, mapa, periódico, folleto, etc., ya sea impreso, litografiado, etc., cuyos ejemplares, debidamente empaquetados y cerificados, los remitirán al Jefe de la Biblioteca provincial con destino á la Nacional y darán parte negativa cuando no se haya publicado obra alguna.

—Remitirán á la Administración de Hacienda las declaraciones juradas de que habla el reglamento de alcoholes de 19 de Abril de 1898, y que le sean presentadas.

—Cuidarán de que las Juntas locales de Instrucción pública celebren sesión á lo menos una vez al mes, dando cuenta á la provincial de los trabajos realizados y de que giren frecuentes visitas á las escuelas públicas y privadas.

—Pondrán en conocimiento de la Junta provincial cualquiera vacante de maestro, auxiliar ó sustituto de las Escuelas públicas.

—Tienen derecho á conceder á los maestros hasta diez días de licencia.

—Remitirán al Gobernador un estado de las correcciones impuestas durante el mes anterior á los contraventores de la ley de caza, expresando los funcionarios que más se hayan esforzado en el cumplimiento de este deber.

—Igualmente darán cuenta á dicho señor de los análisis de vinos practicados durante el mes anterior.

—Tendrán cuidado de que los Contadores ó los Secretarios donde no hubiese aquellos funcionarios, remitan á los Contadores provinciales el balance de las operaciones ejecutadas durante el mes anterior.

—Mandarán al Gobernador un resumen de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones y las invasiones de enfermedad epidémica ocurridas en el mes precedente.

—Prestarán su conformidad á un estado que comprenda el número de reses y cerdos que hayan reconocido en el mes anterior los Inspectores y que se dediquen á la industria de fabricación de embutidos y demás conservas de carnes, remitiéndola después al Gobernador civil.

—Girar una visita mensual á la Administración de loterías en los pueblos que, no siendo capitales de provincia exista, y recogerán el día anterior á cada sorteo los billetes sobrantes, taladrados y con factura triplicada.

—Remitirán á los Gobernadores el estado mensual de todas las denuncias que se hagan constar por la Guardia civil y los Guardas jurados.

—Pasarán también á dichos señores Gobernadores una nota en que consten las que fabrican ó reciben en sus establecimientos los armeros, las que se expendan, expresando el día en que salen de su poder y los nombres, apellidos y residencia de los compradores.

—Mandarán por duplicado á la Administración de Hacienda las relaciones de las altas y bajas de contribución industrial acompañadas de las declaraciones originales, ó, en otro caso, certificación negativa.

—Cuidarán de que en el último día laborable del mes se verifique el arqueo de fondos, levantando la correspondiente acta. También se efectuará el arqueo de los fondos del Posito.

—Ordenarán al Contador que en el último día hábil del mes, formalice las nóminas de los haberes que han devengado los empleados durante el mes.

Información

Leemos en nuestro estimable colega *El Progreso Conquense*:

«Circula con mucha insistencia la noticia—y sólo como rumor la acojemos—de que para la próxima Semana-Santa es esperado en esta capital el jefe del partido Unión conservadora, D. Francisco Silvela.

Con tal motivo sus amigos están haciendo algunos trabajos para recibir dignamente á tan importante personaje político.»

La minoría republicana se ha reunido para cambiar impresiones delante de los últimos sucesos políticos, y ha convenido en que el partido republicano se halla en el caso de realizar una enérgica y activa campaña de propaganda, tanto en Madrid como en provincias, á contar desde el día 20 del actual, en que espira el plazo fijado en el decreto de Septiembre sobre Asociaciones Religiosas, hasta la fecha en que se tome juramento al Rey D. Alfonso XIII.

Se acordó que los individuos de la minoría se pongan en contacto con los correligionarios de sus respectivas provincias, para promover manifestaciones públicas y otros actos que demuestren no se olvidan las promesas que sobre este asunto ha hecho el fusionismo.

Para llevar á la práctica el acuerdo, se nombró una comisión ejecutiva, compuesta de los señores Muro, Marengo, Lerroux, Soriano y Azeárate.

El Carlos V ha recibido orden para hallarse listo el 15 del corriente.

Dicho acorazado zarpará con rumbo á Inglaterra para asistir á las fiestas de la Coronación del Rey Eduardo.

El gobernador civil Sr. Barroso, ha impuesto varias multas á diferentes criadas de servir y á los amos de las mismas, por no haber adquirido las primeras las cartillas de que deben proveerse, y haberlas admitido los segundos sin aquel documento.

La ganadería lanar de la provincia está sufriendo una crisis terrible.

De todas partes llegan noticias en que nos dan cuenta de la gran mortalidad que existe; en muchos pueblos la cría ha muerto ya, y ahora están muriendo reses mayores. A muchos miles de duros asciende la pérdida, y con todo, ni los ganaderos, ni las autoridades superiores se ocupan de tal asunto: los primeros, se contentan con llorar sus lástimas, y las segundas, siguen impasibles en el goce de sus puestos.

¡OJO! NOVIAS ¡OJO!

Ya se inauguró la gran lanería
BERNARDINO VIEJO
Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

Ha presentado la renuncia del cargo de abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid don Gerardo Doval.

Y han sido nombrados abogados fiscales sustitutos nuevos, D. Francisco Fernández Heredia y D. José Antonio Ubierna, estimado amigo nuestro, á quien mandamos la más sincera felicitación.

Las grandes pérdidas que la ganadería está sufriendo, no son ocasionadas por la escasez de pastos como en un principio se creyó, sino que, según nos comunica nuestro amigo el Sr. Subdelegado de Veterinaria de Pastrana, D. Antonio López, existe en los ganados laneros una enfermedad infecciosa gripal, que se distingue por unas fiebres altas y ataca más preferentemente al aparato respiratorio, ya en forma de neumonías ó en la de catarrros.

Sabemos que dicho señor está tratando un ganado muy atacado, propiedad de D. Fernando Salas, de Aranzueque, y hasta la fecha con buen éxito.

Creemos que nuestros ganaderos debieran hacer más caso de la ciencia que en la actualidad hacen.

El anuncio de que el Príncipe D. Carlos debía mandar las fuerzas del regimiento de Infantería de Asturias que entraban anteayer de guardia en Pala-

cio, llevó por la mañana, á la hora de la Parada, una gran concurrencia, en la que dominaban los oficiales de las distintas armas y los estudiantes, á la plaza de la Armería.

Al entrar las fuerzas en la Plaza se asomaron á uno de los balcones de Palacio S. M. la Reina Regente, el Rey D. Alfonso y la Princesa de Asturias. La presencia de las augustas personas fué acogida por el público con vivas, á los que contestó la Reina agitando el pañuelo, y el Rey, que vestía uniforme de alumno de Infantería, saludando militarmente.

Los vivas al Rey, á la Reina y á la Princesa de Asturias se repitieron varias veces, especialmente al ir á retirarse las augustas personas, una vez terminado el relevo.

El deán del cabildo catedral de esta diócesis, Sr. Izquierdo, ha tomado posesión de la silla episcopal de Madrid-Alcalá, en nombre del nuevo prelado, D. Victoriano Guisasa y Menéndez.

El domingo próximo, á las tres de la tarde, hará su entrada solemne el nuevo Prelado, recorriendo la procesión las calles Mayor y Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo.

El día 11 se realizó en la dehesa de Moratalá un hecho por demás interesante y halagüeño para los que ven en la Monarquía el bienestar del país y esperan que D. Alfonso XIII llenará cumplidamente sus augustas funciones con aquel vigor moral y físico que ellas requieren.

Con motivo de practicar ejercicios de escuela de batallón el regimiento de Asturias, á las órdenes de S. A. el Príncipe D. Carlos, se presentó de improviso en aquellos lugares toda la Real familia. El Rey, que vestía, como de costumbre, uniforme de alumno de Infantería, manifestó deseos de mandar una de las compañías del batallón, y así lo hizo, colocándose en el puesto del capitán de ella, dando todas las voces de mando y dirigiendo la ejecución de cuantos movimientos se ordenaron, que fueron casi todos los que constituyen el orden cerrado.

Al llegar el momento del desfile para retirarse la fuerza al cuartel, se indicó á S. M. si deseaba presenciarlo desde el carruaje ó á pié, y contestó que lo que quería era marchar al frente de su compañía y desfilar así ante su augusta madre y hermanas. El desfile resultó lucidísimo, como todos los movimientos anteriores, viéndose á los soldados esmerarse, orgullosos de ser mandados directamente por el Rey.

Por orden de S. M. se dió después á la tropa un rancho extraordinario.

Los generales, jefes y oficiales que estaban presentes aseguraban luego á cuantas personas hablaban con ellos, y haciendo protestas de que sus palabras no contenían la menor dosis de adulación cortesana, que D. Alfonso XIII, en el mando de la compañía, demostró no sólo que conoce perfectamente los reglamentos tácticos, sino ese vigor, ese aire, ese *entrain*, como dicen los franceses, que sólo al cabo de algunos años en filas suelen adquirir los oficiales, lo que, dada la juventud del Monarca, constituye una halagadora promesa de inteligencia, temple y energía, muy grata para el país.

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, se encuentran á disposición de los interesados los títulos profesionales de doña Valentina Valdeolivas, D.ª Sara Merino, doña Inés Cuesta, D.ª Elvira Vallejo, D.ª Concepción Gordo y D.ª Victorina Vicente Bocos.

Ayer pasó el día en esta capital el Director de *Las Dominicales*, D. Fernando Lozano.

Se ha presentado la glosopeda en los ganados laneros de Aldeanueva, y cuyo punto ha salido el Subdelegado de Veterinaria en el partido.

Han sido nombrados escribientes del Censo de esta provincia los jóvenes D. Ramón Pérez de Vargas y D. Eduardo Lueta.

Coreos y Telégrafos

Por Real orden, y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha dispuesto: 1.º Que se establezca una conducción del correo en carruaje de Guadalajara á Uceda, sirviendo á Marchamalo, Usanos, Fuenteahiguera, Viñuelas y El Cubillo, la cual recorrerá 38 kilómetros y se anunciará á pública subasta por el tipo de 3.000 pesetas anuales. 2.º Que se suprima el peatón conductor de la correspondencia de Guadalajara á Marchamalo, Usanos y Fuenteahiguera, que tiene de sueldo 875 pesetas anuales, y el de Fuenteahiguera á Viñuelas, Villaseca de Uceda, Casa de Uceda, El Cubillo y Uceda, con el de 600 pesetas al año. Y 3.º Que la cartería de Fuenteahiguera se traslade á Viñuelas con el mismo sueldo anual de 100 pesetas que hoy tiene asignado, y que se cree un peatón conductor de la correspondencia de Viñuelas á Villares de Uceda y Casa de Uceda (6 kilómetros), con el haber de 200 pesetas anuales y una cartería en Uceda con el de 100 pesetas al año.

Ha sido nombrado escribiente temporero para los trabajos del Censo en esta provincia, D. Antonio Hidalgo y Calvo.

En Salmerón ha dejado de existir la niña Faustina Adanez, nieta de nuestro particular amigo don Manuel Angel, á quien acompañamos en su justo dolor.

Farola monumental

El alcalde de Madrid ha dispuesto que para dentro de seis ó siete meses esté colocada en la Puerta del Sol una farola monumental, cuyo proyecto ha sido terminado por el ilustre escultor señor Querol.

Se emplazará la farola en el centro de la Puerta del Sol, y tendrá 18 metros de altura, constituyendo la planta una fuente circular de ocho metros de diámetro. En el primer cuerpo, de forma triangular, irán figuras en mármol, representando las Ciencias, las Artes y las Letras.

El fuste que forma el segundo cuerpo será redondo, y todo de mármol también, y compondrán el tercer cuerpo un grupo enorme, cuyas cuatro figuras de bronce representarán la Fuerza y la Trans-

Sucesos

Criminal detenido

Ayer fué detenido en Atance, por la Guardia civil, Blas Donoso, presunto autor de las graves heridas causadas á su vecino Pablo Pérez de Mingo y á su hijo Inés Pérez.

Convicto y confeso, el referido sujeto fué puesto á disposición del Juez instructor del partido.

Denuncia

En el Juzgado de instrucción se ha presentado una denuncia contra el vecino de Chiloeches Carlos de Roa, por hurto de una carga de leña en el cuartel del monte Alcarria, titulado Nava del Peral.

Delegación provincial en Guadalajara de la Junta permanente del Fomento Naval.

Ayer día 13, á las tres de la tarde, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento los señores que han sido nombrados para constituir en esta capital la delegación de la Junta permanente de Fomento Naval.

El Presidente Sr. Vergara comunicó á sus compañeros, que habían sido designados para subdelegados locales; en Atienza, D. Hilario Criado; en Brihuega, D. Alberto Belmonte y D. Mariano Villanueva; en Cifuentes, D. Félix Serrano; en Cogolludo, D. Emilio Ignésón; en Molina de Aragón, D. Antonio López Pelegrín; en Pastrana, D. Claudio Bachiller y D. Timoteo Barco; en Sacedón, D. Santiago Orejón y D. Venancio Corral; y en Sigüenza, D. Manuel Velasco y D. José Pérez Villamil.

Con dichos señores y los que forman la delegación en esta capital, ha quedado constituida la Junta de Fomento Naval en esta provincia, en la que tienen representación los principales organismos que en distintas esferas se desenvuelven en esta región, circunstancia que, unida á la calidad de las pasiones escogidas para la Junta á que nos referimos, es la mejor garantía de que sus gestiones serán muy útiles para el patriótico fin que persigue la Comisión permanente que ha organizado este movimiento tan simpático á cuantos ven en el desarrollo del poderío naval de España la base de su futuro engrandecimiento.

**

Anteayer reunióse también en Madrid la Comisión ejecutiva del Fomento Naval, bajo la presidencia del señor duque de Veragua, para dar cuenta de las Juntas constituidas en otras poblaciones y de otros asuntos de verdadero interés.

Mereció los plácemes de la Comisión, la de Guadalajara, por haber tenido en cuenta al constituirse nombrar representación en todas las poblaciones y pueblos más importantes de la provincia. La Comisión ejecutiva, teniendo en cuenta esa organización tan completa y bien dirigida, acordó proponer al presidente de esa Junta para que le sea otorgada la merecida recompensa.

Nada más justo que la resolución adoptada por la citada Comisión, el tener en cuenta la actividad é inteligencia con que desempeña su cometido el joven y docto catedrático de este Instituto D. Gabriel M.^a Vergara, querido amigo nuestro.

Bibliografía

Un libro interesante á los Farmacéuticos

Mas que interesante, imprescindible puede llamarse el que acaba de publicar, nuestro estimado amigo y distinguido colaborador de LA REGIÓN, el ilustrado farmacéutico militar Dr. D. Joaquín Mas y Guindal, de quien alguna vez hemos hablado en estas columnas. La obra lleva por título, *Memorandum de Sinónimos procedencias, nombres científicos y vulgares de los productos, plantas y sus partes, productos y preparaciones de aplicación á la Farmacia*. Forma un volumen de más de 800 páginas con un laudable prólogo del sabio profesor de la Facultad y Académico Dr. D. Juan R. Gomez Panso.

Tiene 24.000 voces y en su redacción se ha llevado el joven publicista cerca de 3 años, habiendo consultado más de 100 obras de autores españoles y extranjeros para reflejar en ella ideas modernas. (Su precio 8 pesetas y se vende en la Redacción del *Monitor de la Farmacia*, Hortaleza 2.

Después de los elogios justos y merecidos de los periódicos profesionales y del juicio que en el extranjero ha merecido la obra del Dr. Mas nada nos queda á nosotros que decir.

Joven aun el autor, ya publicados en Revista y periódicos gran número de trabajos científicos, algunos de los cuales han merecido el honor de ser reproducidos en idioma extranjero, y conocidos son tambien algunos por nuestros lectores.

Reciba pues nuestro querido amigo nuestra más cumplida felicitación que repetiremos en breve con motivo de nuevos trabajos que nos consta tiene en preparación.

CRÓNICA EXTRANJERA

Contra la pena de muerte

El filántropo suizo Anatolio Schneider Wan Douppel, que ha fallecido hace pocos días en Lucerna, ha consignado en su testamento disposiciones muy interesantes, principalmente una que se dirige contra la pena de muerte.

El testador consigna un premio de 150.000 francos para cada uno de los verdugos que, llegado el momento de cumplir la orden judicial de ejecutar un reo, se niegue á obedecer. Por este solo hecho y por el abandonar las funciones de ejecutores de la justicia entrarán los que lo realicen en posesión

del legado, dirigiéndose al efecto, por carta ó telegrama, á Mr. Luis Billen-Hanteux (apartado número 2.003), en Berna.

La fortuna de Schneider se evalúa en 43 millones de francos, la mayor parte en minas de petróleo en Australia, de carbón de piedra en Westphalia y en Deuda inglesa y alemana.

Ultima Hora

POR TELEFONO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

LA CRISIS

Madrid 14-14'30

Cambio de faz

Ayer era creencia general entre todas las personas que se ocupan de política, que la crisis había de resolverse con la formación de un gobierno presidido por el Sr. Montero Ríos, y del que formasen parte los Sres. Duque de Tetuán y Romero Robledo.

Tales creencias se han desvanecido hoy, en vista de que el señor Sagasta ha manifestado terminantemente que en manera alguna prestará su concurso á ningún gobierno de concentración.

Consultas

Esta mañana llegó á Palacio el señor Silvela, antes que ninguno de los personajes á quienes ha de consultar la Corona, siendo recibido inmediatamente por S. M.

El Jefe de la Unión conservadora ha hecho iguales manifestaciones á Su Majestad la Reina, que los que anoche consigna «La Correspondencia.»

Al salir el Sr. Silvela de las regias habitaciones, encontrábase en la antecámara el general Azcárraga, quien hubo de conversar con S. M. más de media hora.

Salió por la puerta principal del regío Alcazar y por esta razón no fué visto por los periodistas, ignorándose lo que el general Azcárraga aconsejó á la Reina.

A continuación de la entrevista de dicho personaje, con doña Cristina, penetró en Palacio la Mesa del Senado para poner á la sanción de S. M. algunas leyes.

Después llegó el Marqués de la Vega de Armijo, quien á la salida mostróse reservado con los periodistas; pero según manifestaciones hechas á varios de sus amigos, se sabe que el Marqués ha significado á la Regente su oposición á los gabinetes de concentración; él opina debe constituirse un gobierno liberal, presidido por el Sr. Sagasta y del que formen parte elementos tan democráticos como Canalejas, Moret y López Puig-cerver.

Para esta tarde están citados los Sres. Romero Robledo, Duque de Tetuán, General López Dominguez, Canalejas y Maura,

Tal vez no puedan ser recibidos todos por S. M., y quede alguno para mañana.

Montero Ríos

Se dice que el Presidente del Senado, aunque reciba encargo de formar un gabinete de concentración, declinará tal honor, en vista de las manifestaciones del Sr. Sagasta, de no prestar su apoyo á ningún gobierno que no esté constituido en su totalidad por elementos liberales.

Los tetuanistas

He hablado con algunos y todos se muestran desilusionados, si bien entre ellos hay quien confía en una concentración de los señores Silvela, Duque de Tetuán y Maura.

Pensar en tales componendas, es un absurdo; el Jefe de la Unión conservadora aceptará el poder si no hay otro remedio y si las circunstancias se lo exigen; pero en manera alguna entrará en concentraciones con ningún jefe de grupo.

Madrid, 14-19

Impresiones de última hora

A las dos de la tarde llegó á Palacio el Sr. Conde de Tejada Valdozera, quien había sido llamado como ex Presidente de la Alta Cámara.

Dicho personaje, así como el señor Fernández Villaverde, que después

fué recibido por la Reina, mostráronse de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Silvela, en lo referente á que continúe en el poder el Sr. Sagasta.

Terminadas estas entrevistas S. M. salió de paseo, y á su regreso ha recibido al Sr. Maura, quien se ha mostrado reservadísimo con los periodistas al salir de Palacio.

En estos momentos encuéntrase en la regia cámara el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Duque de Tetuán, espera en la antecámara y dicho señor será el último consultado.

Los círculos políticos están muy animados, particularmente el Congreso.

A última hora la creencia general es que mañana recibirá encargo el señor Sagasta de la formación de un gobierno de amplia concentración liberal, por más que en doce horas pueden cambiar por completo los acontecimientos y surgir una solución inesperada.

Lo que si puede asegurarse es que los Tetuanistas han perdido toda esperanza; y que los señores Maura y Canalejas, se oponen terminantemente á prestar su concurso á un gabinete de coalición.

De encargarse nuevamente el señor Sagasta de la formación de Gobierno, surgirá nuevamente el asunto de las congregaciones religiosas.

Si en el nuevo gabinete entra el Sr. Canalejas, por sus tendencias democráticas, se llevará á efecto el Real decreto del Sr. González, y caso de que los ministros que se nombren no sean partidarios de esas tendencias, lo probable es que se aplaque su ejecución hasta ver si las órdenes religiosas se ponen dentro de la ley ó se soluciona el asunto con la reforma del Concordato.

En el caso últimamente citado, apenas jure D. Alfonso XIII, le pedirá el Presidente del Consejo el decreto de disolución de Cortes, dándose largas al asunto con ese motivo.—Ese.

Mercados

POR TELEGAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Mercado de Valladolid

Telegrama número 219

Valladolid, 14-12'20

En este mercado se ha vendido el trigo en los almacens á 45 reales y un cuartillo la fanega y en el canal á 44 y tres cuartillos.

El centeno se ha cotizado á 27 reales la fanega y la cebada se sostiene á 26 reales.

Reina un buen tiempo.—C.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

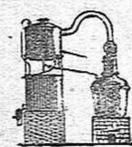
MES DE MARZO

	DÍA 12	DÍA 13	DÍA 14
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	699'87	701'98	702'67
16 (3 tarde).....	699'05	703'60	702'67
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	»	»	»
Temperatura del aire:			
Máxima.....	15'8	11'2	14'2
Mínima.....	5'4	1'6	2'8
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	37	13	29
Mínima.....	0	0	0

SE ALQUILA

En módico precio un buen entresuelo entarimado, con nueve habitaciones, dormitorios estu-cados, siete luces, agua potable y lavadero independiente.

San Lázaro números 22 y 24 principal de 11 mañana á 2 tarde.



APARATO PREFERIDO

para la

DESTILACIÓN DE VINOS Y ORUJOS y anisados.

Construcción de aparatos de todos sistemas. Se remiten prospectos con precios á quien los pida.

Juan Botello

Ronda de Atocha, 24.—MADRID.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos,

formación de las fuerzas físicas. La fuente, toda de piedra granítica, llevará doce juegos de agua, que caerá sobre grandes conchas, tritones, cariátides y ranas. Hacia más de la mitad del fuste hay tres figuras aladas de bronce y de tres metros de altura, que sostienen grandes focos eléctricos.

Las figuras del grupo que corona el monumento son: un Hércules coloso, representación de la Fuerza, y á su lado un joven, que es la Velocidad, besando á una bella mujer, que es la Materia física.

En el contacto de estas dos figuras surge el genio que señala al Mundo, representado por un enorme globo sostenido por Hércules y que produce la luz.

Todo el conjunto de este espléndido monumento es soberbio y de un arte exquisito, digno del cincel de su autor.

Encuétrase enfermo, aunque no de gravedad, el Magistrado de esta Audiencia provincial don Faustino Menéndez Pidal.

Desearnos su pronta mejoría.

Los aborígenas de las islas de Malabar usan un raro lenguaje, que parecerá imposible, ó poco menos, á los que no tengan la costumbre de emplearlos; pero acerca de cuya existencia no cabe duda. Dicho lenguaje extraordinario consiste en una variedad infinita de silbidos, con los cuales comunicanse aquellos indígenas entre sí á largas distancias.

Mas de un extranjero se ha visto sorprendido allí por estridentes silbidos que partían de la cúspide de una loma y que eran contestados por otro y otros más desde la loma cercana hasta la más remota, constituyendo un verdadero y completo lenguaje trasmisor de noticias.

Leemos en los periódicos de gran circulación que para el acto de la Adoración de la Cruz el Viernes Santo, se preparan en el ministerio de Gracia y Justicia algunos expedientes de indulto, que serán examinados en uno de los próximos Consejos.

Nuevos sellos

En la casa de la moneda en Madrid, ha comenzado la estampación de los sellos con el busto de todos los Alfonso que han reinado en España.

La serie se hace en conmemoración de la jura de Alfonso XIII, y los sellos no estarán circulando más de un mes.

Ha aprobado el 10 de los corrientes la asignatura de Higiene pública, el alumno oficial del último año de Farmacia D. Joaquín López González, á quien, como á su distinguida familia de Auñón y Renera, felicitamos, esperando hacerlo con más motivo á la terminación del presente curso.

En el *Magisterio español*, leemos lo siguiente: Suplicamos al señor rector de la universidad central nombre maestros para las escuelas de Turmiel y Navalpotro, de la provincia de Guadalajara, las cuales carecen hace tiempo hasta de, interinos, á pesar de que hay maestros propuestos en virtud del concurso de Febrero del año pasado y de que ya se hicieron los nombramientos para las escuelas que fueron anunciadas en la misma provincia con igual fecha.

Los heridos del domingo último, permanecen en el Hospital civil, y los tres encuéntrase bastante mejorados.

Se ha trasladado á la Corte la distinguida familia de Alzugaray, donde uno de estos días vá á ser operado el simpático joven D. Julio Alzugaray.

De todo corazón deseamos que el éxito más completo corone la mencionada operación.

Comité conservador de Molina

Nos comunican desde Molina, haber quedado constituido el Comité Silvelista en la siguiente forma:

Presidentes honorarios

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.
Excmo. Sr. D. Antonio Hernández.
D. Juan Megino.

Presidente efectivo

D. Valentín López.

Vicepresidente primero

D. Sotero Gallo Jaraba.

Vicepresidente segundo

D. Lucas Gómez de Llerena.

Vocales

D. Claudio Ojeda, D. Gabriel Santamaría, don Domeno Martínez y D. Gregorio Megino.

Tesorero

D. Gaspar Juana.

Secretario

D. Julián Pérez de la Puebla.

**

Las personas que constituyen el referido comité, todas ellas de buenisimas condiciones morales y posición social, y convencidos de los sanos principios que sustenta el partido silvelista, han de llenar, seguramente, su cometido, para todo aquello que tienda al engrandecimiento del noble pueblo en que habitan, contribuyendo con esto al desarrollo y fomento del credo silvelista, de que tan necesitada se halla nuestra querida provincia para su prosperidad y engrandecimiento.

Las diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura, Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

